



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UIP/034/2016
Solicitud: UIP/SIP/036/2016
Cd. Victoria, Tam., a 17 de febrero de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de dieciséis de febrero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Mediante el presente solicito de la manera más atenta el listado de los resultados electorales del Estado de Tamaulipas para la elección de Diputados Locales de los años 2013 y 2010. *Por casilla y donde se mencione la sección y el distrito.”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 17 de febrero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a los resultados electorales del Estado de Tamaulipas para la elección de Diputados Locales de los años 2013 y 2010, desagregados por casilla y sección electoral; al respecto me permito informarle que los resultados por casilla de la elección de Diputados locales de los Procesos Electorales 2009-2010 y 2012-2013 se encuentran publicados en la página web de este Instituto, en su apartado de ***“ESTADÍSTICA”***, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



~~ATENTAMENTE~~

Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM